

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

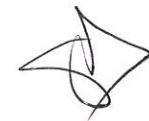
Activo

Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalentes integrada con diferentes fuentes de financiamientos con un importe de **\$28,938,821** al 31 de Diciembre de 2019, y que en la cuenta de **Bancos/Tesorería** presenta un saldo por un monto de **\$28,695,517** que corresponden a las cuentas de cheques de Participaciones Ramo 28 de los bancos de HSBC cta-0331, Banamex cta-3651, Bancomer cta-6673, Banco Santander cta-4476, Saldos de Financiamientos Internos y saldos de Recursos Propios en Banco Santander cuenta número1850 que provienen de Productos de tipo corriente por concepto de productos financieros de los Valores en Custodia de Consignaciones y Pagos del TSJ y por aprovechamientos de tipo corrientes, así como de saldos Aportaciones Federales del Fasp 2019 Fondo VII integrado por las saldos de las aportaciones y los rendimientos financieros del mes. Y saldos del INADEM por concepto de rendimientos financieros por saldo promedio en la cuenta de Santander 5419 y 5422 con un importe de \$6,046.

Saldos de Bancos al 31 de Diciembre de 2019

Bancos	Nº de cuenta	Saldos
HSBC	0331	\$1,732,031
BANAMEX	3651	\$430,330
BBVA Bancomer	6673	\$951
Santander	4476	\$22,390,172
Santander Integral	0789	\$2,349,060
Santander (FASP 2019)	9004	\$384,460



CONTABLE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Bancos	Nº de cuenta	Saldos
Santander (FASP 2018) Reintegros	9971	\$100,696
Santander (FASP 2017) Reintgros	5459	\$1
Santander (Fondo Auxiliar)	1850	\$772,597
Santander (Fondo Axiliar. Esc.Jud.)	8452	\$230,593
BBVA Bancomer (Fortafin Ramo 23)	7007	\$42
BBVA Bancomer (Ramo 23-2019)	2224	\$298,538
Santander (INADEM-1)	5419	\$3,023
Santander (INADEM-2)	5422	\$3,023
Suma		\$28,695,517

Y en la cuenta de **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración por \$243,304** integrada por los saldos comprometidos de Aportaciones Estatales Adicionales del Fideicomiso Estatal 2245, de las cuentas bancarias de Santander número 7339 de **\$243,303**.

Y la cuenta BBVA Bancomer cuenta número 5177 con un importe de \$1 de los cuales corresponden rendimientos financieros del fideicomiso del 2017.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Bancos	Nº de Cuenta	Saldo
Santander (Aport. Complementaria)	7339	\$243,303
BBVA Bancomer (Aportacion FF y FI).	5177	\$1
Suma		\$243,304

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de Diciembre de 2019 presenta un saldo de **\$10,772,465** la cual se integra por los saldos de las cuentas de:

Inversiones Financieras a Corto plazo por \$8,000,000 de inversiones Financieras en la Banca Comercial integradas con las fuentes del **Fondo Auxiliar** y de **Participaciones Ramo 28**.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por importe de un peso (\$1), por traspasar del FASP a Participaciones.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo con un saldo por **\$2,214,645** integradas por los siguientes conceptos

LAUDO.- Existe un saldo de ejercicios anteriores pendiente de recuperar por un importe de \$60,000 (sesenta mil pesos M.N.) Por concepto de préstamo a cuenta de percepciones salariales, considerados por recuperar del importe resultante de su finiquito laboral del año 2013 por renuncia voluntaria.

PRESTAMOS.- Los saldos por concepto de préstamos a cuenta de percepciones salariales del año 2019 de cinco empleados de confianza del Poder Judicial. por un monto acumulado de \$51,510. Mismos que por diversas suplencias en diferentes juzgados, no les fue aplicado el descuento finiquito correspondiente en el pago del aguinaldo del ejercicio 2019, quedando como deudores activos y continuar con sus respectivos descuentos en el ejercicio 2020.

BAJA POR DEFUNCION.- En la plantilla laboral del Tribunal Superior de Justicia dos trabajadores causaron baja por defuncion, a lo cual sus familiares al 31 de Diciembre de 2019 no han solicitado a Recursos Humanos dependiente de la Oficialia Mayor Judicial la liquidación legal de los alcances legales por defunción de los trabajadores, por lo que del importe resultante de sus alcances se descontará la cantidad de \$46,521 (Cuarenta y seis mil quinientos veintiu Pesos M.N.), saldo del préstamo personal a recuperar.

RENUNCIA VOLUNTARIA.- Existe un saldo pendiente de cobrar por la cantidad de \$16,000 (Dieciséis mil pesos M.N), por concepto de préstamo a cuenta de percepciones salariales de un trabajador con plaza de confianza, considerados por recuperar del importe resultante de su finiquito laboral del año 2018 por renuncia voluntaria. Lo anterior, por no haber aceptado la cantidad otorgada por parte de este Tribunal Superior de Justicia de su pago finiquito.

DEUDORES DIVERSOS.- \$158,032 por conceptos de litigios laborales y saldos por fallecimiento del trabajador, la cuenta de Transferencias Extraordinarias por pagos de nóminas con un importe de \$56,777 derivados de pagos extraordinarios en sus quincenas, la cuenta de Seguros de gastos médicos Mayores con cargo a los Magistrados que solicitaron este seguro con un saldo por \$59,543 importe pendiente de descontar de sus alcances proporcionales de sueldos provisionados en el pasivo de sueldos por pagar, y la cuenta de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las

Entidades Federativas (FEIEF) provisionando el traspaso pendiente a la cuenta de Participaciones siendo un importe acumulado de \$1,940,293 y se realizara el traspaso del recurso a la cuenta correspondiente en el mes siguiente.

Y la cuenta de **Otros Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes** por concepto de Subsidio al Empleo por un importe de **\$557,818** a compensarse contra el pago de Retenciones a Tercero del Impuesto Sobre la Renta.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

En esta cuenta el saldo actualizado al 31 de diciembre de 2019 es de \$3,655,518 que corresponde al saldo por amortizar correspondiente al 30%, de anticipo otorgado al contratista Grupo Atrium, S.A de C.V. Proveniente del Fideicomiso 2245 de Aportaciones Estatales Complementaria de Financiamientos Internos. Del Contrato Número: PJ/TSJ/LO-92706797.-E4/2017 Correspondiente al Proyecto "Construcción y Equipamiento de Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en el Municipio de Centla, Tabasco". Clave SETEC No. TAB-86-2015-5000.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Se informa que por la actividad propia el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2019 no tiene Bienes disponibles para su Transformación.

Inversiones Financieras

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2019 no tiene Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Patrimonio del Tribunal Superior de Justicia al 31 de Diciembre de 2019 es por un monto de **\$607,951,204** y en este ejercicio 2019 se incrementó en \$100,295,411 por los conceptos de Construcciones en Proceso por un importe de \$70,344,662, por Adquisiciones de Muebles por \$14,243,812 y por la adquisición de Activos Intangibles por los conceptos de Software y Licencias por \$15,706,937, y se disminuyó por la cantidad de \$40,627,967 por concepto de las bajas de Bienes Muebles de ejercicios anteriores de los diferentes rubros autorizados en los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Judicial. El saldo actual lo integran los rubros de **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** por un importe de **\$415,214,060**

integrada con las siguientes cuentas y conceptos: **Terrenos** \$12,505,283, estos fueron adquiridos en ejercicios anteriores por compra y donaciones hacia el Tribunal Superior de Justicia, y los títulos de propiedad están bajo resguardo de la Oficialía Mayor. La cuenta de **Edificios no Habitacionales** por \$251,423,112, el valor de estos edificios se determinó en base al acta de entrega recepción y Finiquito de Obra. Y la cuenta de **Construcciones en Proceso en Bienes Propios** por \$151,018,702 incrementada por mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales en los Centro de Justicia de este Poder Judicial de los municipios de Centro, Cárdenas y Jonuta y Construcción de los Centros de Justicia de Cárdenas y Huimanguillo, Tabasco. **Otros Bienes Inmuebles** por un transformador de 225 kv por \$266,964.

Y el rubro de **Bienes Muebles** por un importe de **\$161,540,785** integrada con las cuentas e importes que se presentan en el siguiente cuadro que corresponden a los datos registrados contablemente y tienen aplicado la depreciación, con base a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la CONAC. Y las cuales se detallan a continuación.

Bienes Muebles al 31 de Diciembre 2019

Descripción de Bienes Muebles	Importe
Muebles de oficina y estantería	\$20,502,551
Muebles excepto de oficina y estantería	\$133,452
Equipó de cómputo y de tecnologías de la información	\$43,729,115
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$17,754,885
Equipos y aparatos audiovisuales	\$11,201,729
Cámaras fotográficas y de video	\$4,688,141
Equipo de transportes	\$7,432,397
Maquinarias, otros equipos y herramientas	\$56,098,515
SUMA	\$161,540,785

No se omite manifestar que los inventarios físicos se actualizaron en la contabilidad conciliándose con la existencia física en coordinación con el área de inventarios.

El rubro de **Activos Intangibles** integrado por software y licencias por un importe de \$30,506,359 y **Activos Diferidos** por estudios y formulación de proyectos por \$690,000.

Estimaciones y Deterioros

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene Estimaciones y Deterioros.

Otros Activos

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene Otros Activos.

Pasivo

Las cuentas que integran este rubro tienen una factibilidad de pago menor a 90 días, por lo que todas estas cuentas quedan clasificadas de la misma manera en que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, el importe total de **Pasivo Circulante** al 31 de Diciembre del presente año es por la cantidad de **\$34,129,119** la cual se integra con las cuentas de: **Cuentas por pagar a Corto Plazo** por \$25,617,0582, la cuenta de **Documentos por Pagar a Corto Plazo** por \$8,399,015 y **Otros Pasivos a Corto Plazo** por la cantidad de \$113,046, se integra con los productos financieros por traspasar de Fasp y de ejercicios anteriores de fideicomiso estatal de financiamientos internos.



El Pasivo Circulante de la Cuenta por Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo la integran los sueldos de los trabajadores y funcionarios por pagar en el mes siguiente por concepto de partes proporcionales de sueldos, prima vacacional, compensaciones, aguinaldos, quinquenios por antigüedad y suplencia de empleos correspondiente al mes de Diciembre de 2019, también las aportaciones institucional al ISSET. La cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo corresponde a pasivos de los pagos a proveedores de bienes como combustibles y papelería, y de servicios por consumo de energía eléctrica, mantenimiento de elevadores, etc. del edificio Sede y juzgados del Tribunal Superior de Justicia ubicados en los municipios del Estado de Tabasco. El saldo de la cuenta Contratistas por Obra Pública corresponde a las estimaciones devengadas por mantenimiento de edificios y juzgados del Poder Judicial que serán liquidadas en el siguiente mes con recursos presupuestales del 2019. La amortización de nómina corresponde a la provisión del pago de la nómina de los 5 días adicionales y del bono navideño de los funcionarios, empleados y trabajadores del Tribunal Superior de Justicia correspondiente al ejercicio laboral 2019.

PASIVOS CIRCULANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuentas por pagar a Corto Plazo		\$25,617,05
Servicios Personales por Pagar Corto Plazo	\$3,305,594	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$6,425,043	
Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto plazo	\$10,987,435	
Tranferencias por Pagar a Corto Plazo Becas	\$228,750	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$4,666.026	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$4,210	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		\$8,399,015
Amortizacion de Nómina	\$8,399,015	
Otros Pasivos a Corto Plazo		\$113,046
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$13,046	
Total Pasivos Circulantes		\$34,129,119

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Ingresos y Otros Beneficios al 31 de Diciembre de 2019		
Total de ingresos y Otros beneficios		\$763,640,486
Productos de tipo corriente	\$14,101,843	
Aprovechamientos de tipo corriente	\$2,035,619	
Ingresos de gestion	\$16,137,462	
Participaciones y Aportaciones	\$600,947,714	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$146,555,310	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones	\$747,503,024	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

al 31 de Diciembre de 2019 por \$763,640,486 por concepto de: Ministraciones de Recursos por Participaciones y Aportaciones de la Secretaria de Finanzas, Ingresos Propios por multas de consignaciones y pagos de los juzgados Penales del centro y de municipios, ingresos financieros por intereses generados por saldo promedio y productos financieros por inversión de valores.

Su Aplicación presupuestal y financiera al Gasto de Funcionamiento al 31 de Diciembre fue por un importe de \$649,966,690 por los conceptos de Servicios Personales, Materiales y Suministros,

Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones (Ayudas Sociales) y Otros Gastos Extraordinarios que la integran los importes de salidas de almacén de ejercicios anteriores El acumulado al final de este mes por los ingresos obtenidos menos los egresos (gasto corriente) acumulados de funcionamiento.

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de Diciembre de 2019 el Tribunal Superior de Justicia no tiene Otros Ingresos y Beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

Este concepto la integran los Gastos de Funcionamiento y Otras Pérdidas el cual se integran del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2019 por un importe de \$649,966,690 con los Rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas; con Afectación Financiera con base al registro del presupuesto devengado, momento contable en donde nace la obligación de Pago a proveedores de bienes y servicios, pagos de sueldos y salarios y otras obligaciones a terceros.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El grupo de la Hacienda Pública/patrimonio del Tribunal Superior de Justicia contribuido al 31 de Diciembre de 2019 se integra por las cuentas de activos fijos, el cual son los Bienes inmuebles, Bienes muebles, Activos Intangibles y Activos Diferidos registrados en contabilidad y que reúnen los requisitos y características señalados en la normatividad vigente.

- El importe reflejado en el rubro Patrimonio Contribuido, corresponde al saldo del patrimonio institucional a la fecha del Estado Financiero.
- La variación significativa manifestada en el Estado Financiero, es lo que corresponde al Patrimonio Generado del Ejercicio, cuyo importe representa el ahorro del periodo.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

En el flujo de efectivo se tuvo un Origen al 31 de Diciembre de 2019 por \$763,640,486 por concepto de: Ministraciones de Recursos por Participaciones y Aportaciones de la Secretaría de Finanzas, Ingresos Propios por multas de consignaciones y pagos de los juzgados Penales del centro y de municipios, ingresos financieros por intereses generados por saldo promedio y productos financieros por inversión de valores.



Su Aplicación presupuestal y financiera al Gasto de Funcionamiento al 31 de Diciembre fue por un importe de \$649,966,690. por los conceptos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones (Ayudas Sociales) y Otros Gastos Extraordinarios que la integran los importes de salidas de almacén de ejercicios anteriores El acumulado al final de este mes por los ingresos obtenidos menos los egresos (gasto corriente) acumulados de funcionamiento se tiene un flujo neto acumulado de Efectivo por Actividades de Operación de \$113,673,795. Estas cifras son el resultado derivado en comparabilidad al mes anterior que se inició en este ejercicio 2019, Considerando que en este ejercicio se integró un nuevo Sistema de Armonización Presupuestal y Contable (SIEN) y no se tiene cifras cargadas del mismo del ejercicio 2018 para la comparabilidad en cuanto a Ingresos y Egresos presupuestales y contables.

Descripción	2019	2018
Efectivo en Bancos Tesorería	28,938,821	1,774,877
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	28,938,821	1,774,877

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	116,703,263	72,479,388

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación de los ingresos Presupuestarios e Ingresos Contables es en la ley de ingresos recaudados, y la conciliación de Egresos Presupuestarios se da en el momento del registro presupuestal del Devengo y el gasto financiero en el Sistema de Armonización Contable del Poder Judicial.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	763,640,486
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	763,640,486

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	758,134,746
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	113,005,172
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	12,709,761
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	10,309,865
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,100,968
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,832,979
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	15,706,937

CONTABLE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	70,344,662
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,837,116
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	3,029,467
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,807,649
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	649,966,690

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Contables:

Valores en Custodia.

Recursos depositados como resguardo que se generan en los procesos legales en los Juzgados Penales, Civiles, Familiares, Mixtos y de Paz de todo el estado de Tabasco, en cuentas bancarias específicas a través de Consignaciones y Pagos del Poder Judicial, por concepto de pensión alimenticia, rentas, pagos de deudas, multas, probable reparación de daños, fianzas, y los Jueces son los que ordenan el pago nombrando a los beneficiarios.

CONTABLE

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

En los movimientos de Cuentas de Orden Presupuestarios del Tribunal superior de Justicia en el ejercicio 2019 se realizarón ampliaciones y reducciones al Ingreso Estimado de \$264,085,196 y se integran por los siguientes conceptos ampliación de Productos y Aprovechamientos de tipo corriente de \$16,137,462.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

La información Financiera del Tribunal superior de Justicia del Estado de Tabasco es de utilidad para los usuarios de la misma para la toma de decisiones, así mismo para el conocimiento de terceros, Congresos del Estado, ciudadanos y otros usuarios externos en cumplimiento de la Transparencia en la Información Pública y Rendición de Cuentas de los recursos públicos consignados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El objetivo principal es la revelación del contexto y los aspectos económicos y financieros más relevantes.



2. Panorama Económico y Financiero

En el ejercicio del 2019, el Tribunal Superior de Justicia del Estado con el seguimiento de la implementación del Sistema de Justicia Penal y los Juicios Orales, se ejercieron recursos económicos y humanos para el mejoramiento y acondicionamiento de los Edificios de Juicios Orales de los municipios de Jonuta, Comalcalco, Cárdenas, Huimanguillo y demas juzgados foraneos asi como el mejoramientos en la infraestructura con recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, así también se ejercieron recursos presupuestarios de ingresos fiscales ordinarios.

3. Autorización e Historia

El establecimiento y constitución del Poder Judicial de Estado de Tabasco, así como la creación del Tribunal Supremo de Justicia, nombrado por electores municipales, se remonta al 3 de Mayo de 1824, y fue hasta la emisión del Reglamento decretado el 6 de diciembre de 1851 por el vicegobernador Manuel Ponz y Aidil, donde se da a conocer el nuevo nombre: Tribunal Superior de Justicia. En estas disposiciones estableció que "El Poder Judicial reside en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), en los individuos que juzgan a funcionarios y en los jueces inferiores" encargados de juzgar a los

demás.

En el ámbito de la modernización de la vida nacional y de la adecuación de las instituciones públicas a los tiempos nuevos de la sociedad, el 27 de octubre de 1990 el Congreso local expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Reformada el 13 de Diciembre de 2014 y última reforma el 28 de Mayo de 2016. Este ordenamiento afirma que "compete al Poder Judicial del Estado... aplicar leyes del orden civil, familiar, mercantil, concurrente, penal de adolescentes, de ejecución de fuero común y, del orden federal en los casos en que la Constitución Federal de la República le concede jurisdicción expresa"; y dispone que esté integrado por el TSJ, por los órganos jurisdiccionales y los juzgados de primera instancia, civiles, familiares, mercantiles concurrentes, penales, especializados en justicia para adolescentes, mixtos, de control, de juicio oral, de ejecución y de paz, por el jurado popular, los árbitros y algunas dependencias del Ejecutivo Estatal que prevengan las leyes; siendo sus auxiliares en el servicio de la justicia: los presidentes municipales y los ayuntamientos, los directores, jefes y ayudantes de las policías judicial, preventiva, fiscal y de tránsito, los peritos, intérpretes, síndicos, interventores, tutores, jurados, albaceas, depositarios y similares en funciones que le sean encomendadas por la Ley, los directores del Registro Público de la Propiedad, del Archivo, del Registro Civil y sus Oficiales, y los notarios públicos y todos los demás a quienes las leyes le confieren ese carácter. Para la administración de la justicia, el territorio estatal se dividió en distritos y regiones judiciales, podrán variar cuando sea necesario y lo que designe el pleno del consejo de la judicatura. El Tribunal Superior quedó formado por 20 magistrados y funcionará en Pleno o Salas, y el sistema procesal penal acusatorio y oral en forma colegiada o unitaria. La presidencia del TSJ recae en un magistrado que elija el pleno en escrutinio secreto en el mes de diciembre que corresponda, quien entrará en función a partir del primero de enero del año siguiente a la elección. Durará en su cargo cinco años pudiendo ser reelecto, hasta por un periodo más.

4. Organización y Objeto Social

El objeto social del Tribunal Superior de Justicia es impartir justicia de calidad: accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente; para contribuir al estado de derecho y la paz social.

La actividad preponderante del ente es la Administración Pública Estatal en General, con las obligaciones fiscales de retener y enterar las siguientes contribuciones:

- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por rentas de bienes inmuebles



El Poder Judicial del Estado ésta integrada por:

- I.- El Tribunal Superior de Justicia;
- II.- El Consejo de la Judicatura;
- III.- Los Juzgados Civiles de Primera Instancia;
- IV.- Los Juzgados de lo Familiar de Primera Instancia;

- V.- Los Juzgados Mercantiles Concurrentes
- VI.- Los Juzgados Penales de Primera Instancia;
- VII.- Los Juzgados Mixtos de Primera Instancia;

- VIII.- Los Juzgados de Control;

- IX.- Los Juzgados de Juicio Oral;

- X.- Los Juzgados de Ejecución;
- XI.- Los Juzgados de Paz; y
- XII.- Los Árbitros.



Asimismo, el Tribunal Superior de Justicia se encuentra integrado por las siguientes unidades administrativas: Secretaría General de Acuerdos, Oficialía Mayor, Tesorería y Archivo Judicial, Biblioteca, Oficialía de Partes, Comisión Editorial y Centro de Estadística, Informática, Computación y Especialización Judicial.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros, se ha observado la aplicación de la normatividad emitida por el CONAC y lo concerniente a las disposiciones aplicables, los postulados básicos, así como el uso de las NIF (Normas de Información Financiera).

La implantación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el ente lleva un largo proceso en todas las funciones administrativas, delimitación de actividades, medición de tiempos y movimientos, y en sí, una transición administrativa total, si se quiere cumplir de manera eficiente y con calidad, según lo marca la legislación vigente; no obstante, la generación de la información contable y presupuestal es veraz pues a la fecha, el ente toma en consideración los lineamientos emitidos por el CONAC y cabe señalar que se implantó la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, delimitando funciones y nuevas estrategias de administración en cada área involucrada, para poder emitir correctamente los momentos contables en los presentes Estados Financieros y de presupuesto.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco se adaptan a las necesidades cumpliendo con la normatividad señalada en la Ley de Contabilidad Gubernamental, y de la Ley de Disciplina Financiera, para la conciliación de sus saldos con la Financiera se parte del Devengado Presupuestal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de Diciembre de 2019 el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.



8. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de Diciembre de 2019, el Reporte Analítico del Activo se presenta integrado por los Activos Circulantes y Activos Fijos, emitidos en el Sistema Contable Gubernamental con los movimientos durante el ejercicio contable que tuvieron dichas cuentas, para su análisis y comparación de las variaciones en periodos mensuales y anual basados en la normatividad señaladas por la CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de Diciembre de 2019 el Tribunal Superior de Justicia No ejerció Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Lo recaudado en el mes de Diciembre fue del 100% con respecto al Presupuesto Modificado de Ingresos. Existe una variación presupuestaria de \$264,085,197 detallada de la siguiente manera:

*Ampliación de recursos de ingresos propios por un importe de \$15,424,606 correspondientes al rubro de productos y aprovechamientos.

*Ampliación de recursos por un importe de \$709,770 por concepto de rendimientos financiero del ramo 28 y \$3,086 de otros aprovechamientos.

*Ampliación de recursos del ramo 28 (participaciones) por un importe de \$99,210,325

*Ampliación de recursos FEIEF por \$2,238,800.

*Ampliación de recursos fiscales estatales por \$8,786,310.

*Ampliación de recursos financiamientos internos por \$137,769,000.

*Reducción líquida de recursos por un monto de \$1,000,000 aplicada por la Secretaria de Finanzas de las aportaciones del ramo 33(FASP), y una ampliación en productos financieros de fasp 2019 por \$230,444.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2019 el Tribunal Superior de Justicia No tiene Deuda, por lo tanto no Aplica esta Informacion y Reporte Analitico de la Deuda.



12. Calificaciones Otorgadas

Al 31 de Diciembre de 2019 el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, en materia Contable y Presupuestal no tiene Calificaciones Otorgadas.

13. Proceso de Mejora

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco aplica continuamente los Procesos de Mejora en la Información Financiera y Presupuestal basado en las publicaciones de actualización que

realiza la CONAC en conjunto con el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Tabasco.

14. Información por Segmentos

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no posee Información por Segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no realiza Eventos Posteriores al Cierre.

16. Partes Relacionadas

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2019 no tiene Partes Relacionadas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. ENRIQUE PRIEGO OROPEZA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. GUSTAVO GÓMEZ AGUILAR
TESORERO JUDICIAL

CONTABLE